



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2018-UNPRG

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – UNPRG

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para el Órgano de Control Institucional de la Universidad **Nacional Pedro Ruiz Gallo**.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo N°. 1057 y otorga derechos laborales.
- Expediente N°. 00002-2010-PI/TC que declaró la constitucionalidad del régimen de Contratación Administrativo de Servicios –CAS. Y otorgó beneficios laborales.

4. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION

S/.96,800.00 soles, (Cada uno de los contratados según el importe que se indica en estas bases).

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1. Cuestiones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al servicio convocado, integrado por cuatro (04) miembros, designados con Resolución Rectoral, en el cual será incluido el Jefe del Órgano de Control Institucional según lo previsto en el literal u) del sub numeral 7.5.1., de la Directiva N°. 007-2015-CG/PROCAL “Directiva de los Órganos de Control Institucional” aprobado con Resolución de Contraloría N°. 353-2015-CG y modificada con resolución de Contraloría N°. 458-2016-CG (Oficio N°- 561-2017-UNPRG/OCI).

El presente proceso de selección consta de 4 etapas:

- ✓ Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos (Perfil)
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Entrevista

El presente proceso de selección se registrará por un Cronograma. Asimismo, algunas de estas etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la UNPRG www.unprg.edu.pe.

El Cronograma del Proceso se encuentra establecido en el Anexo N° 01 de las presentes Bases.

5.2. De las Etapas de Verificación y Evaluación

La verificación y evaluación se realizará por Etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

5.2.1. Primera Etapa: Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos.

Tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje.

Los postulantes entregarán su ficha resumen en Mesa de Partes de la Oficina General de Recursos Humanos, dicha ficha será impresa directamente del archivo que aparece como anexo N° 03 en el portal web de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y durante el plazo establecido en el Cronograma del Anexo N° 01, asimismo ADJUNTARAN LA DECLARACION JURADA SIMPLE QUE APARECE COMO ANEXO 02.

La Ficha Resumen es el único documento que será evaluado en la presente Etapa del proceso.

En esta Etapa, se verificará lo informado por el postulante en la Ficha Resumen en términos para verificar si cumple totalmente o no con los requerimientos técnicos mínimos (Perfil) exigidos en los Términos de Referencia.

La información consignada en la Ficha Resumen tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice la UNPRG.

Para proseguir con el proceso de selección se deberá tener como mínimo una (01) Ficha Resumen que hayan cumplido con los requerimientos técnicos mínimos; caso contrario, se declarará **DESIERTO** el proceso.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la siguiente Etapa será publicada a través del portal institucional de **UNPRG**: www.unprg.edu.gob.pe, en la fecha establecida en el Cronograma.

5.2.2. Segunda Etapa.- Evaluación Técnica

Tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio

Evaluación Técnica contará con un puntaje máximo de 60.00 puntos:

Se aplicará una **evaluación psicotécnica**, pasarán a la siguiente etapa del proceso los postulantes que obtengan un puntaje mínimo de 30 puntos. En caso de empate, pasarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje y se encuentren en el orden de mérito.

La Evaluación Técnica se realizará en la Escuela de Postgrado y los resultados serán comunicados a través del portal institucional de la **UNPRG**, en la fecha establecida en el Cronograma.

5.2.3. Tercera Etapa - Evaluación Curricular
Tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio.

ROTULACION DE SOBRE PARA INCLUIR DOCUMENTOS

<p><i>Señores:</i> UNPRG</p> <p><i>Convocatoria Pública CAS N°01-2018- UNPRG</i> <i>NOMBRE:</i></p>
--

El postulante que no presente su Currículo Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requerimientos mínimos señalados en las Bases e informados en la Ficha Resumen y/o no presente la Declaración Jurada Simple de acuerdo al formato establecido en el Anexo N° 2, no será considerado para la siguiente Etapa.

La presente etapa tiene un puntaje máximo de 25.00 puntos.

6. TERMINOS DE REFERENCIA Y CARACTERISTICA DE CADA PUESTO

SERVICIO N° 01. TITULO DEL CARGO. AUDITOR – ABOGADO I

1. OBJETO.

Contratar los servicios de un Abogado para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en actividades de ejecución de servicios de control programados en el PAC-2018.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina General de Recursos Humanos

4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia comprobada en el ejercicio de su profesión en el sector público y/o privado, mínima de tres (03) años.
Competencias	Iniciativa y pro actividad Calidad y excelencia Orientación a resultados Capacidad de análisis y amplitud de criterio Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Formación	Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera de Derecho.
Otros	Capacitación acreditación en materia de contrataciones públicas. Capacitación acreditada en temas de control gubernamental gestión pública o derecho. Conocimiento de la ejecución de auditoria de cumplimiento. Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de Office 2007 o versiones superiores internet a nivel de usuario.
Otros requisitos (Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada)	Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso. No tener deuda pendiente de pago derivada de sanción penal. No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos; aun cuando estos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años. No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las normas generales de control gubernamental o de las normas del código de ética de la función pública. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.

5. CARACTERISTICAS DEL CARGO

- Evaluar información relacionada a procesos de contratación de bienes servicios y obras.
- Participar en el planeamiento para propuestas de servicios de control simultáneo y posterior.
- Integrar equipo de Auditoria para la ejecución de servicios de control simultáneo y servicios de control posterior.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a la Comisión Auditora en forma oportuna.
- Participar en la elaboración de la matriz de cumplimiento resultante de la Auditoria.
- Participar en la redacción y sustento de las desviaciones de cumplimiento y la evaluación del comentario presentado.
- Elaborar informes, hojas informáticas y otros que resulten derivados de la información y análisis de información de las operaciones ejecutadas por la administración universitaria.
- Otras actividades que sean asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil soles)

SERVICIO N° 02. TITULO DEL CARGO. AUDITOR I

1. OBJETO.

Contratar los servicios de un Auditor para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en actividades de ejecución de servicios de control programados en el PAC 2018.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina General de Recursos Humanos

4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector público y/o privado mínima de tres (03) años. Experiencia comprobable en el ejercicio de control gubernamental mínima de dos (02) años. Experiencia comprobada como responsable en la ejecución de servicios de control simultáneo o posterior.
Competencias	Iniciativa y Pro actividad Calidad y excelencia Orientación a resultados Capacidad de análisis y amplitud de criterio Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación	Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera de Contabilidad, Administración o Economía.

<p>Otros requisitos (Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada).</p>	<p>Capacitación acreditada en temas de contrataciones, control gubernamental y gestión pública. Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de Office 2007 o versiones superiores e internet a nivel de usuario. Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. No haber sido declarado en estado de quiebra culposo o fraudulento. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso. No tener deuda pendiente por sanción penal. No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun cuando estos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años. No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.</p>
---	--

5. CARACTERISTICAS DEL CARGO

- Recopilar, evaluar y analizar la información técnica de Proyectos de Inversión Publica.
- Participar en la planificación de servicios de control simultáneo y posterior.
- Participar como responsable en la ejecución de servicios de control simultáneo y posterior.
- Ejecutar procedimientos de auditoria propuestos en el servicio de control, cautelando que las evidencias sean suficientes y apropiadas.
- Revisar que la documentación de auditoria sea elaborada y registrada en forma oportuna e integrada en el marco de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Elaborar informes, hojas informativas y otros que resulten derivados de los servicios de control.
- Evaluar expedientes a cargo de la oficina de control sobre temas de control gubernamental.
- Ejecutar actividades relacionadas a la evaluación del sistema de control interno.
- Otras acciones que le sean asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/ 2,800.00 (Dos mil ochocientos)

SERVICIO N° 03. TITULO DEL CARGO. AUDITOR – INGENIERIA CIVIL

1. OBJETO.

Contratar los servicios de un Auditor Ingeniero Civil para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en actividades de ejecución de servicios de control programados en el PAC 2018.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICIANTE:

Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina General de Recursos Humanos

4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión mínima de dos (02) años, que incluya experiencia en la ejecución de obras públicas y/o elaboración de expedientes técnicos. Experiencia comprobable en el ejercicio de su profesión en el sector publico mínima de un (01) año. Deseable con experiencia comprobable en el ejercicio de control gubernamental.
Competencias	Iniciativa y Pro actividad Calidad y excelencia Orientación a resultados Capacidad de análisis y amplitud de criterio Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
Formación	Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera de Ingeniería Civil.

Otros	<p>Capacitación acreditada en materia de contrataciones públicas residencia de obras públicas o cursos afines.</p> <p>Deseable con capacitación en temas de control gubernamental o gestión pública.</p> <p>Conocimiento y manejo de programa Auto CAD.</p> <p>Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de Office 2007 o versiones superiores e internet a nivel de usuario.</p> <p>Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.</p> <p>No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.</p> <p>No haber sido condenado por la comisión de delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.</p> <p>No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como, con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.</p> <p>No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas del Código de Ética de la Función Pública.</p> <p>No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR.</p>
-------	--

5. CARACTERISTICAS DEL CARGO

- Recopilar, evaluar y analizar la información técnica financiera de Proyectos de Inversión Pública.
- Participar en la planificación de servicios de control simultáneo y posterior.
- Integrar equipos de auditoria en la ejecución de servicios de control simultáneo y posterior.
- Participar en la elaboración de desviaciones de cumplimiento
- Elaborar informe técnico para sustento de los informes de auditoría.
- Evaluar los comentarios emitidos por las personas comprendidas en las desviaciones de cumplimiento.
- Elaborar informes, hojas informativas y otros que resulten derivados de la evaluación y análisis de información de las operaciones ejecutadas por la administración universitaria o otras actividades.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil soles)

SERVICIO N° 04. TITULO DEL CARGO. SECRETARIA

1. OBJETO.

Contratar los servicios de una Secretaria para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en actividades de apoyo en la ejecución de servicios de control programados en el PAC 2018.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICIANTE:

Órgano de Control Institucional

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina General de Recursos Humanos

4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia comprobable en el ejercicio de la realización de labores de apoyo administrativo mínima de dos (2) años. Experiencia comprobable en la realización de apoyo administrativo en el sector publico mínima de un (1) año.
Competencias	Iniciativa y Pro actividad Calidad y excelencia Orientación a resultados Capacidad de análisis y amplitud de criterio Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
Formación	Título Técnico en Secretariado Ejecutivo

<p>Otros requisitos (Para acreditar estos requisitos se debe presentar Declaración Jurada)</p>	<p>Capacitación comprobable en temas de gestión de sistema de trámite documentario, redacción, sistemas de archivo y otros a fines a su carrera.</p> <p>Deseable con capacitación en temas de control gubernamental o gestión pública.</p> <p>Conocimiento y manejo de herramientas informáticas de Office 2007 o versiones superiores e internet a nivel de usuario.</p> <p>Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.</p> <p>No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta.</p> <p>No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.</p> <p>No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con quienes realicen funciones de dirección en la Universidad, así como, con aquellos que tiene a su cargo la administración de bienes o recursos público, aun cuando, estos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.</p> <p>No haber acreditado el incumplimiento de las normas de conductas y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental o de las Normas de Código de Ética de la Función Pública.</p> <p>No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR</p>
--	---

5. CARACTERISTICAS DEL CARGO

- Apoyo administrativo en el seguimiento de requerimiento de información por parte del OCI
- Apoyo en la recopilación de información para la ejecución de servicios relacionados (TUPA), Ley de Transparencia, SSMMCC y otros
- Mantener una base actualizada de las denuncias periodísticas relacionadas a presuntos hechos irregulares ejecutadas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Apoyo en el ordenamiento y referenciación de documentación de auditoría resultantes de los servicios de control.

Otras actividades que sean asignadas por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
Duración del contrato	Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018.
Remuneración mensual	S/. 1,300 (Mil trescientos soles).

